

Se alista el TEPJF a designar a su sexto integrante

**FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ**

Para la elección del sexto magistrado que participará en la sesión solemne de calificación de la elección presidencial y emisión de constancia de mayoría a la persona ganadora, se perfila proponer al magistrado presidente de la sala regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Alejandro Avante Juárez, y a Claudia Valle Aguilasocho, presidenta de la sala Monterrey.

Algunas fuentes consultadas indicaron que la decisión final no se tomará de inmediato sino hasta finales del mes en curso, una vez que se desahoguen las impugnaciones en estas salas, las cuales son responsables de atender los recursos contra resultados de diputaciones y senadurías.

Ambos candidatos tienen una larga trayectoria en el Poder Judicial de la Federación.

Avante Juárez ingresó en 1998. Ha sido juez de distrito en el área penal, especializado en cateos, intervención de comunicaciones y en ejecución de penas.

En 2016 fue elegido por el Senado como magistrado de la sala regional Toluca, que atiende los

asuntos de las entidades de la quinta circunscripción electoral.

En tanto, la magistrada Valle Aguilasocho, ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1992, donde ha desarrollado su carrera profesional en distritos y tribunales penales y de amparo. Luego fue secretaria de estudio y cuenta de la sala superior del TEPJF. Antes de ser magistrada electoral ocupó la secretaría general de acuerdos de esta misma sala. También fue directora de Área en el Consejo de la Judicatura Federal.

En el TEPJF coordinó trabajos de igualdad de género y derechos humanos. Desde 2016 está en la sala Monterrey.

Consultado al respecto, Reyes Rodríguez, magistrado de la sala superior, consideró que “estamos a tiempo” para la toma de decisiones relacionadas con la elección presidencial.

Por un lado, la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, presentará a sus colegas la propuesta para elegir al sexto magistrado, al tiempo que se alista el proyecto de sentencia sobre los tres juicios generales en contra de la contienda presidencial, y los cinco magistrados estudian las impugnaciones sobre los cómputos oficiales (votos) impugnados en 280 de los 300 distritos (más los tres generales).